Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga

Octubre, 2022

Directorio

Lic. Adelfo Regino Montes

Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Lic. Manuel Vázquez Quintero

Titular de la Oficina de Representación del INPI en Guerrero

Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda

Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

Lic. Pánfilo Sánchez Almazán

Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Guerrero

Coordinadora General de la Nación Amuzga

Marcos Matías Alonso

Coordinador Técnico del Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga

Índice:

I. El devenir histórico del pueblo Amuzgo

II. Visita del presidente de la República a Xochistlahuaca

III. Génesis del Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga

IV. Resumen de Proyectos

V. Rezago social Amuzgo

VI. Prioridades del Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga

VII. Anexos

a) Convocatoria al primer Congreso de la Nación Amuzga
b) Pronunciamiento del primer Congreso de la Nación Amuzga
c) Propuestas al Plan de Justicia de Santa María Ipalapa
d) Clasificación de demandas de los cinco municipios amuzgos
e) Resumen de propuestas del acta de acuerdos de Ometepec

VIII. Archivo fotográfico

I. El devenir histórico del pueblo Amuzgo

Al igual que la mayoría de los pueblos indígenas y afrodescendientes asentados hoy en el estado de Guerrero, el pueblo amuzgo proviene de civilizaciones antiguas. A través de la historia su configuración política ha sufrido transformaciones, pero su asentamiento siempre se ha ubicado en lo que hoy se denomina como región de la Costa Chica, de Guerrero y de Oaxaca. Los siguientes son los cinco municipios históricos de los pueblos amuzgos: Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca (Guerrero) y San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa (Oaxaca).

Desde tiempos remotos, Xochistlahuaca ha sido uno de los pueblos de mayor importancia en la cultura amuzga. “En1563 se nombró a Xochistlahuaca cabecera administrativa y religiosa, y, derivado de este nombramiento, se reconoció el poder local que mantuvo durante el imperio mexica. Debido a esta denominación, a Xochistlahuaca se le empezó a llamar ‘cabecera’ y así se le sigue conociendo popularmente hasta la fecha” (Aguirre, I, 2018). Las evidencias históricas, lingüísticas y culturales hacen que Xochistlahuaca se convierta, en la época contemporánea, en el epicentro de los pueblos amuzgos.

Los pueblos amuzgos, de acuerdo a una de las investigaciones históricas de Aguirre Beltrán (1958), antes de la conquista formaban parte de un grupo de tribus que hablaban distintas lenguas. Fueron sometidos en 1522, cuando los españoles llegaron al mando de Pedro Alvarado. Como consecuencia de la explotación de los amuzgos por los españoles, aquéllos se resguardaron remontándose a los lugares más apartados de la Sierra Madre del Sur.

Al igual que en otras regiones indígenas del país, de este proceso de desplazamiento forzado surgieron las regiones de refugio, como una alternativa para la sobrevivencia de los pueblos amuzgos, haciendo que el aislamiento geográfico se convirtiera en un mecanismo de resistencia de sus pueblos.

Ometepec, Xochistlahuaca e Igualapa, son pueblos que, a lo largo de su historia, han disputado ser la cabecera política, comercial y religiosa de los pueblos amuzgos de Guerrero. En la actualidad, en la Costa Chica, Ometepec es un gran centro comercial donde gravita parte de la economía de los pueblos indígenas y afrodescendientes. En cambio, la vinculación de Igualapa hacia los pueblos amuzgos ha disminuido significativamente. En la parte de Oaxaca, tanto en el devenir histórico, como en la actualidad, San Pedro Amuzgos ha tenido una mayor importancia demográfica, política y económica en comparación con Santa María Ipalapa.

> “...las cabeceras de Igualapa, Ometepec y Xochistlahuaca, fueron encomendadas juntas en 1528, por mitades, a Francisco Herrera y Alonso de Castillo o Francisco de Orduña. Sin embargo, veinte años después habían sido sustituidos por Gonzalo Hernández de Herrera y Bernardino del Castillo. Doce años más tarde, en 1560 encontramos esta encomienda geográficamente dividida, yendo los tributos de Igualapa a Castillo y los de Ometepec-Xochistlahuaca a Hernández” (Gutiérrez, 2001:43).

La encomienda fue fuente de tributo que los pueblos amuzgos remuneraban a los españoles; años más tarde, esta relación de sojuzgamiento originó acciones violentas por la imposición de la servidumbre y la explotación de la población nativa. Asimismo, la encomienda fue fuente de rebeliones y alzamientos en contra de los conquistadores españoles que se repartieron la geografía de la Costa Chica.

Al igual que en otras regiones indígenas del país, de los pequeños valles de la geografía de la Costa Chica, los amuzgos fueron forzados a buscar refugio en los lugares más apartados de la Sierra Madre del Sur. Como un mecanismo de sobrevivencia, los pueblos “huyeron” a las áreas más montañosas, surgiendo de esta manera, las regiones de refugio del pueblo amuzgo.

Desde la época colonial surgieron procesos sociales que configuraron y caracterizaron la región de la Costa Chica de ambos estados. Resumo algunos temas:

a) Despojo de tierras.

Desde el siglo XVI, a través del control político, administrativo, religioso y económico, inició el despojo agrario. Las tierras fértiles y aptas para la agricultura y la ganadería, pasaron al control de los españoles. Las tierras comunales pasaron a ser propiedades privadas. En todos los períodos históricos, en la región amuzga hubo esfuerzos para recuperar sus tierras ancestrales.

San Pedro Amuzgos rinde tributo a los defensores de la tierra.

A mediados del siglo XX, los movimientos agrarios del pueblo amuzgo encontraron respaldo en el gobierno del general Lázaro Cárdenas, iniciando con las primeras dotaciones agrarias a través del reconocimiento de su derecho a las tierras comunales y ejidales. Hoy día, en los pueblos amuzgos persisten tres regímenes de propiedad agraria: tierras comunales, ejidales y la propiedad privada.

b) Origen de la pluriculturalidad.

El arribo de los españoles y los esclavos de origen africano, desde el siglo XVI hasta la actualidad, orillaron a la convivencia voluntaria o forzada con los pueblos de origen amuzgo. La presencia multicolor de los indios, negros y españoles, fue el crisol pluriétnico característico de la Costa Chica. La presencia de las tres raíces: india, negra y española, originó una rica diversidad cultural: afroamuzgo, afromestizo, afrocosteño, etcétera.

A las tres raíces históricas presentes en la región hay que agregar la presencia de otros pueblos indígenas como los mixtecos y los nahuas. En este contexto de rica pluriculturalidad, los pueblos amuzgos de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec, conforman la mayor población indígena, dándole identidad propia al estado de Guerrero. San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa, en Oaxaca, también cuentan con su propia identidad a través de su cultura, que da un sello específico a estos municipios de la Costa Chica. Las relaciones interétnicas de todos los segmentos sociales en una región pluricultural se expresan en tensiones y armonía comunitaria. La política social debe orientar sus esfuerzos para fortalecer la cohesión social.

c) La riqueza artesanal de los Amuzgos

En la historia del pueblo amuzgo, desde la época prehispánica a la actualidad, está presente el telar de cintura y su gran variedad de piezas artesanales, que son confeccionadas por las mujeres. Guerrero es conocido a nivel nacional e internacional por los hermosos huipiles, tejidos por las manos artísticas de las mujeres amuzgas. De generación en generación, las mujeres indígenas transmiten sus conocimientos sobre el mundo de los telares y huipiles que dan identidad a los pueblos y municipios amuzgos.

Mujeres amuzgas preparando su trabajo artesanal

El huipil y el telar de las mujeres amuzgas no están en las boutiques, ni son "shopping" en los grandes y elegantes almacenes. Son parte del vivir pueblerino, de los tianguis y trabajo comunitario. Sus hilados son libros y lienzo sagrado que simboliza su genealogía del pasado, presente y futuro, como cultura que existirá en el horizonte del tiempo próximo. Así mismo, su Plan de Justicia es un telar para construir fortaleza y esperanza.

d) Lengua y cosmovisión del pueblo Amuzgo

Al igual que la mayoría de los pueblos mesoamericanos, los amuzgos tienen un origen milenario. La historia oral informa que los primeros amuzgos llegaron por el mar. Varias versiones coinciden que los amuzgos son las “personas de en medio” o como “las personas de los mares” y que su arribo histórico fue por la zona costera del Pacífico, en áreas de la actual Costa Chica. Amuzgo o “Amoxco” es un vocablo nahua que literalmente se traduce como “lugar de libros”. En el náhuatl del siglo XVI, posiblemente “Amoxco” tuvo diversas traducciones. Algunas de ellas: lugar de libros, lienzos o códices.

Tanto Xochistlahuaca, como Tlacoachistlahuaca, Huehuetonoc o Cozoyoapan, son topónimos nahuas en territorios amuzgos, quienes, a lo largo de los años, han encontrado su propia identidad lingüística. A su lengua la reconocen como ñomndaa que se traduce como la “palabra del agua” y nn’anncue como “las personas de en medio”: ellos mismos se consideran que son parte del mar y de la tierra; es decir, mediterráneos. La “palabra del agua” también puede entenderse como “palabra de la lluvia”. Tierra, mar, lluvia, vida, libro y la palabra del agua, son parte de la cosmovisión del pueblo amuzgo.

Los relatos orales de la presencia histórica del águila de dos cabezas es un símbolo espiritual del pueblo amuzgo. El águila bicéfala está presente en otras culturas indígenas del país: los rarámuris (Chihuahua), wirrárikas (Jalisco y Nayarit), ñañus (Hidalgo), tenek (San Luis Potosí) y nahuas/mixtecos (Guerrero). Lo que indica que esta histórica representación cultural abarcó una gran parte del territorio de nuestro país.

El libro de los Ñomndaa, escrito por los propios hombres de la “palabra del agua", está por escribirse. A excepción de Fermín Tapia, quien es originario de San Pedro Amuzgos, y amplio conocedor de la cultura y lengua de su pueblo amuzgo, la mayoría de los estudios históricos y/o antropológicos han sido escritos por académicos externos, tratando de manera superficial la profundidad de la cosmovisión de los pueblos amuzgos. Es inminente la reconstrucción histórica, con visión hacia el futuro, de los hombres de la “palabra del agua”.

El águila bicéfala que se encuentra resguardado en el Museo Comunitario de San Miguel Chiepetlán, municipio de Tlapa, Guerrero.

e) Patrimonio cultural y lugares sagrados

La pluriculturalidad, la riqueza artesanal y la cosmovisión del pueblo amuzgo, son parte de su patrimonio cultural, que ha persistido a través de los siglos. En este apartado enfatizamos sobre la importancia de los centros ceremoniales y lugares sagrados de los pueblos amuzgos. En San Pedro Amuzgos, el “Cerro de la Caja” es considerado como el primer asentamiento del pueblo amuzgo de Oaxaca.

La historia oral cuenta diversos mitos fundacionales sobre el “Cerro de la Caja”: lugar de refugio del tesoro de la comunidad. “En la gran montaña, nuestros antepasados enterraron sus tesoros y sus dioses…”. El “Cerro de la Caja” se convirtió en refugio de dioses y lugar sagrado para San Pedro Amuzgos. Según la historia oral: “…aquí está enterrada la historia de San Pedro Amuzgos”. En este municipio, como en la mayoría de los pueblos indígenas de México, en la cumbre

de las montañas, barrancas y lugares inhóspitos, quedaron enterrados los dioses antiguos.

Hoy, en todo México renacen las ceremonias, rituales y adoratorios donde rinden culto a la espiritual ancestral de nuestras comunidades. Se cuentan muchas historias sobre *Tabayuco ó Sto,* quien es el *Guardian del Monte* o el *dios del bosque*. Al igual que el “Cerro de la Caja”, San Pedro Amuzgos tiene otros lugares sagrados como el “Cerro del Tigre” y el “Cerro de la Cruz”. En los pantanos del Rancho del Cura Tejería, aún se encuentran vestigios del “Águila bicéfala”, que tiene un gran valor cultural para Xochistlahuaca.

El “Cerro del Trueno” en Xochistlahuaca o el “Cerro de la Culebra” en Ometepec, son consideradas montañas sagradas donde aún se practican rituales agrícolas: el viento, el sol, la lluvia, los truenos, la tierra, el agua, el bosque y todo lo que hay en su territorio, es parte de su patrimonio cultural donde realizan ofrendas. “Todo lo que pisamos es sagrado, hacemos ceremonia en nuestra casa y en la cumbre de las montañas. El viento, el sol y nuestra madre tierra, son sagrados”. En la actualidad, los amuzgos aún practican rituales agrícolas en las montañas, barrancas, ríos y cuevas para pedir a sus dioses abundante cosecha de maíz.

Huellas del águila bicéfala en el Rancho del Cura Tejería en Xochistlahuaca.
Estos vestigios históricos siguen presentes en la artesanía amuzga

II. Visita del presidente de la República a Xochistlahuaca

En el mes de octubre del 2019, la Presidencia de la República, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), inició en Oaxaca el "Dialogo Nacional con los Pueblos Indígenas de México". Incluyendo Oaxaca, a la fecha se han realizado 39 "Diálogos Indígenas" en los estados de Sonora (cuatro), Yucatán (dos), Quintana Roo (uno), Campeche (uno), Durango (uno), Jalisco (uno), Nayarit (dos), Puebla (dos), Morelos (uno), Tlaxcala (uno), Hidalgo (uno), Veracruz (uno), Estado de México (dos), Guanajuato (uno), Querétaro (uno), Ciudad de México (uno), Tabasco (cuatro) y Guerrero (seis).

En este contexto, en el estado de Guerrero, el 23 y 24 de noviembre del 2019, en Chilapa y Tlapa, se celebraron "Diálogos Indígenas" con los pueblos nahuas, mixtecos y tlapanecos; el 14 y 15 de marzo del 2020 los "Diálogos Indígenas y Afros" se realizaron con los pueblos amuzgos y afromexicanos de Xochistlahuaca, Cuajinicuilapa, Marquelia y Ayutla, de la Costa Chica de Guerrero.

Diálogo con los pueblos indígenas en Tlapa, Guerrero. 24 de noviembre del 2019.
Foto: Presidencia de la Republica

En el "Dialogo Indígena y Afro" de las autoridades comunitarias con el presidente de la República (Andrés M. López Obrador), el gobernador de Guerrero (Héctor Astudillo) y el director general del INPI (Adelfo Regino), plantearon diversas demandas sociales.

La siguiente tabla delinea las principales demandas que expusieron más de 500 autoridades comunitarias de Xochistlahuaca, Cuajinicuilapa, Marquelia y Ayutla.

Xochistlahuaca	Cuajinicuilapa	Marquelia	Ayutla
Inseguridad	Salud (hospitales)	Salud (hospitales)	Deuda municipal y laudos laborales
Salud (hospitales). Ejes carreteros	Carretera federal y local	Carretera Federal	Programa Regional Agropecuario
Carreteras/puentes. Infraestructura Comunitaria	Producción agrícola	Educación	Restauración ecológica comunitaria
Producción agrícola	Universidad para el Bienestar	Producción agrícola	d) Bio fertilizante agrícola
Mercado	Infraestructura comunitaria*	Pesca y turismo	Casa del estudiante indígena y afro
Educación	Reforma Constitucional Federal	Planta tratadora de aguas residuales	Centros de salud comunitario
Centro cultural	Creación de municipios	Gestión ante la CFE	Infraestructura Comunitaria*
Reforma Constitucional Indígena y Afro	-	Reforma Constitucional Indígena y Afro	Reforma Constitucional Federal

* Agua potable, drenaje, electrificación, vivienda, etcétera

En el primer ejercicio del “Diálogo Indígena” con el presidente de la República predominaron temas relacionados a la salud, educación, producción de alimentos, ejes carreteros e infraestructura comunitaria. En el diálogo horizontal con los pueblos indígenas y afros, las autoridades escucharon los planteamientos y ofrecieron su disposición de atender progresivamente sus peticiones.

El 14 de marzo del 2020, el presidente municipal de Xochistlahuaca puso la primera semilla del “Plan de Justicia de la Nación Amuzga”. En su mensaje al presidente de la República señaló:

> “…es importante y es un imperativo la construcción de carreteras que nos comuniquen con nuestros hermanos amuzgos de Oaxaca…Los límites creados en su momento no tomaron en cuenta la identidad cultural y territorial de nuestros pueblos. Por ello, hoy le pedimos hacer justicia para unir de una vez por todas a la gran nación amuzga…”.

Durante los diálogos en Xochistlahuaca se enfatizó en la importancia de la pavimentación de diversos tramos carreteros para facilitar la comunicación entre los municipios amuzgos de Guerrero y de Oaxaca; sobre todo, el eje carretero entre

San Pedro Amuzgos (Oaxaca) a la cabecera municipal de Xochistlahuaca (Guerrero).

En el marco del “Diálogo Indígena” en Xochistlahuaca, la señora Victorina López Hilario y el señor Isidro López Ramírez, en representación de sus autoridades comunitarias, entregaron sus añejas demandas para ser consideradas.

En Xochistlahuaca, el presidente de la República hizo una reseña de los principales programas sociales que el gobierno federal impulsa con los pueblos amuzgos de la Costa Chica de Guerrero. Sobre sus justas demandas, señaló:

> “…me llevo las peticiones. Le voy a Pedir a Adelfo Regino que se ponga de acuerdo con Daniel Sánchez para ver la construcción del camino para buscar la comunicación con San Pedro Amuzgos y con toda la región amuzga de Guerrero y de Oaxaca. Le vamos a mandar su presupuesto al presidente municipal de Xochistlahuaca para que se ponga de acuerdo con el presidente municipal de San Pedro Amuzgo, Oaxaca, entre los dos la parte que le corresponda, y a terminar el camino, ese es mi compromiso que estoy haciendo con ustedes. Y muchas gracias al pueblo amuzgo. Porque es una gran cultura, como la cultura mixteca y como todas las culturas de México.

El presidente de la República, el gobernador, el director del INPI y el presidente municipal de Xochistlahuaca

Uno de los agravios históricos que ha perdurado por casi dos siglos es La fragmentación del pueblo amuzgo en dos entidades federativas, pues desde la conformación del estado de Oaxaca (1823) y la de Guerrero (1849), la nación amuzga sufrió la separación de sus culturas, lengua e historia. La línea federativa cercenó tierra, territorio y recursos naturales.

Hoy, a pesar de la división territorial de las dos entidades, además de las externalidades que viven otros pueblos indígenas, el pueblo amuzgo mantiene lazos primordiales que es necesario preservar y fortalecer. Su “Plan de Justicia” busca la unidad de su identidad cultural, más allá de las divisiones federativas.

En el “Diálogo Indígena”, además de Xochistlahuaca, estuvieron presentes las autoridades comunitarias de Ometepec y Tlacoachistlahuaca (Guerrero), de Santa María Ipalapa y San Pedro Amuzgos (Oaxaca); quienes escucharon con interés el compromiso presidencial para iniciar diversos proyectos. Tanto el presidente municipal de Xochistlahuaca, como el de San Pedro Amuzgos, ofrecieron su disposición de coadyuvar con esta demanda añeja de los pueblos. Con este proyecto daba inicio la unificación de las comunidades amuzgas de Oaxaca y de Guerrero.

En el mapa adjunto se observa el eje carretero entre San Pedro Amuzgos y los diversos tramos que comunican hacia la cabecera municipal de Xochistlahuaca. La meta en el 2021 fue la modernización de 10.12 km y, en el 2022, 21.57 km; para pavimentar un total del 31.69 km, con una inversión de $ 187 millones de pesos.

Los diversos tramos carreteros fueron ejecutados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal y por el gobierno del estado de Oaxaca. Lamentablemente, las metas del 2022 han sufrido deterioros alarmantes debido a que, en días pasados, la tormenta tropical “Lester” ocasionó inundaciones en varios municipios de la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca. Hay deslaves y deslizamiento de laderas. La depresión tropical ha colapsado varios tramos carreteros. Preocupante el colapso de un tramo de la carretera entre San Pedro Amuzgos a Xochistlahuaca. Ver siguiente foto.

Colapso ocurrido en septiembre del 2022, a la altura de Guadalupe Victoria-Río Santa Catarina, cerca del municipio de Xochistlahuaca.

El 7 de mayo del 2023 hicimos un recorrido a la zona amuzga para verificar los avances del eje carretero que une los pueblos amuzgos de Guerrero y de Oaxaca. En campo constatamos que los socavones del 2022 habían sido reparados. En las fotos adjuntas se observa el tendido de la capa asfáltica y los avances del puente río Santa Catarina.

Avance del puente río Santa Catarina al 7 de mayo del 2023.

Tendido de la capa asfáltica en el km 6, cerca del río Santa Catarina. Mayo 7 del 2023.

El 9 de junio hicimos un nuevo recorrido en campo y constatamos que han concluido los aproximadamente 29 km que une Guadalupe Victoria (Guerrero)-San Antonio Ocotlán-San Pedro Amuzgos (Oaxaca). En foto adjunta se observa la terminación del puente río Santa Catarina, ubicada en el kilómetro siete, justo en límite entre Guerrero y Oaxaca.

Con base en la información de INEGI del 2020, “El Eje carretero de los Pueblos Amuzgos” beneficiará a los municipios de Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, del estado de Guerrero y los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa, del estado de Oaxaca. La población total a beneficiar será de 132 mil ciudadanos y, de ellos, un poco más de 83 mil, son de origen amuzgo.

Casi concluido el puente vehicular ubicado en el río Santa Catarina, en el límite entre Oaxaca y Guerrero.

Indudablemente, el eje carretero amuzgo tendrá un gran impacto social. Es una gestión que se inició en el marco del “Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga”. Es una contribución y un esfuerzo plural de varios actores: la buena voluntad de la Presidencia de la República, la ejecución de la obra por parte de la SICT, la coadyuvancia social del INPI, el apoyo irrestricto de la gobernadora de Guerrero y el gobierno de Oaxaca, el empuje de la Coordinadora General de la Nación Amuzga, el apoyo de los presidentes municipales de la zona amuzga y las autoridades comunitarias de ambas entidades. El proyecto carretero era una demanda largamente soñada por los pueblos amuzgos, el cual pronto será una realidad y un legado histórico de la actual administración. Los caminos y carreteras avanzan en tiempos de la IV-T.

La visita del presidente de la República a Xochistlahuaca en marzo del 2020, despertó expectativas y renovó el interés de los pueblos amuzgos para construir la unidad entre los que habitan Guerrero y Oaxaca. Las autoridades comunitarias se visitaron mutuamente e inició el intercambio de experiencias sobre sus principales problemas. Su conclusión fue contundente: necesitaban unir sus fuerzas para hacer un frente común en la defensa de su agenda como pueblos amuzgos. Han iniciado los primeros pasos.

III. Genesis del Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga

Durante los meses de abril, mayo y junio del 2022, las autoridades comunitarias, en estrecha coordinación con los presidentes municipales y los representantes de los pueblos amuzgos, hicieron diversas valoraciones para hacer una convocatoria y

congregar la voz de sus pueblos mediante la realización del primer Congreso de la Nación Amuzga: “Todas las Voces, todas las miradas, rumbo al Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga”, celebrado el pasado 29 y 30 de julio, en Xochistlahuaca.

Entre muchas voces y varias opiniones, construyeron una agenda preliminar y establecieron los siguientes objetivos de su primer Congreso de la Nación Amuzga (ver inciso “a” del apartado del anexo).

a) Reconstitución de la nación amuzga y fortalecimiento de su identidad cultural entre los pueblos de Guerrero y de Oaxaca.
b) Motivar la participación de las comunidades amuzgas de los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec, Guerrero, así como los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa, Oaxaca.
c) Identificar sus demandas sociales a través de diez mesas temáticas*.
d) Poner a consideración de los participantes del Congreso la ruta para la elaboración del Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga.

Adelfo Regino Montes, director general del INPI y otras personalidades presentes en el primer Congreso de la Nación Amuzga. Xochistlahuaca, 29 de julio del 2022.

* Los ejes temáticos que se abordaron: la nación amuzga; lengua, identidad y cultura, tierra y territorio, educación intercultural, infraestructura social, salud, economía local, gobierno y justicia, comunicación y violencia contra las mujeres.

Después de dos días de deliberaciones (29 y 30 de julio de 2022), los amuzgos, una vez discutidos los ejes temáticos, en su plenaria emitieron las siguientes resoluciones de su primer Congreso de la Nación Amuzga:

a) Se aprueba la propuesta para elaborar el “Plan de Justicia de la Nación Amuzga” y se solicita el apoyo y la asesoría técnica del INPI en la metodología para preparar los planes de justicia y de desarrollo integral y regional en los pueblos indígenas y afromexicanos.
b) Para organizar la demanda social del pueblo es necesario hacer “Asambleas Comunitarias” en los municipios amuzgos.
c) Se nombra y ratifica a los integrantes de la Coordinadora General de la Nación Amuzga, integrada por las autoridades comunitarias y municipales de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec, del estado de Guerrero; así como por los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa, del estado de Oaxaca (Anexo acta del 30 de julio).
d) Se propone que, en alguno de los recorridos del presidente de la República a la región amuzga, será el mejor momento para entregar el Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga (ver inciso “b” del anexo).

El Lic. Adelfo Regino Montes (INPI) participó en el acto inaugural del Congreso Amuzgo; en su intervención hizo saber que en próximos días informará al presidente de la República sobre la iniciativa de elaborar el “Plan de Justicia de la Nación Amuzga”. También reiteró que, por parte del INPI, “existe toda la voluntad y disposición de acompañar este proceso, de la mano de los presidentes municipales y las autoridades comunitarias. Convocaremos a los gobernadores de Oaxaca y de Guerrero para que, en coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales, hagamos causa común para afrontar la pobreza y la desigualdad de nuestros pueblos. No olvidemos que la fuerza de estos procesos está en los pueblos indígenas”.

Asimismo, en su intervención anunció la disposición para que el equipo técnico del INPI coadyuve en los aspectos metodológicos y estadísticos para la elaboración del “Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga”.

En cumplimiento de los incisos “a” y “b” de las resoluciones del Congreso de la Nación Amuzga, se procedió con las siguientes actividades:

a) Del 21 al 26 de agosto, se celebraron seis Reuniones Técnicas Informativas (RTI) en Cochoapa y Zacualpan, del municipio de Ometepec; en Huehuetonoc, del municipio de Tlacoachistlahuaca, y en Xochistlahuaca; todos ellos municipios de la Costa Chica del estado de Guerrero. En Oaxaca, celebramos RTI en las cabeceras municipales de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa, en la Costa del estado de Oaxaca.

b) En las RTI se explicó la “Metodología para la elaboración de Planes Integrales de Desarrollo Regional y Planes de Justicia”. Las RTI se desarrollaron en asambleas comunitarias para la identificación de los problemas micro regionales. Se expuso el fundamento legal y su legitimidad comunitaria y se hizo una primera identificación de los principales problemas que impactan de manera directa sus comunidades. Así inició la sistematización y la priorización de sus proyectos comunitarios.
c) En las asambleas comunitarias de las RTI participaron aproximadamente 3 mil ciudadanos amuzgos de distintas edades. Hubo un alto porcentaje de la participación de la mujer amuzga.
d) En las RTI participaron 45 comisarios municipales, 14 comisariados ejidales y comunales. En las reuniones se contó con la presencia y el respaldo de los cinco presidentes municipales de la región amuzga.
e) En las asambleas comunitarias de las seis RTI se conformaron seis Comités Técnicos Comunitarios (CTC), del Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga (inciso “c” del anexo).

El 26 de agosto de 2022, en Xochistlahuaca, se hizo un cierre informativo de los resultados preliminares de los seis días de trabajo con todos los pueblos amuzgos. En este evento estuvieron los representantes de la Coordinadora Regional de la Nación Amuzga, el cabildo municipal, los recién designados miembros del CTC de las comunidades amuzgas y las autoridades comunitarias de la región.

RTI en Zacualpan, municipio de Ometepec, Guerrero.

En el primer ejercicio del diálogo colectivo con el pueblo amuzgo se identificaron los siguientes ejes de preocupación regional:

- Infraestructura comunitaria: pavimentación de carreteras, caminos artesanales, rehabilitación de escuelas, centros de salud y viviendas, medicina tradicional, construcción de hospitales, etcétera.
- Apoyo a la artesanía de las mujeres.
- Fortalecimiento de la lengua y la cultura.
- Reforestación y protección al medio ambiente.

En el diálogo con las autoridades comunitarias y en la presentación preliminar del cierre informativo que se expuso en Xochistlahuaca, se acordó profundizar y desglosar los ejes prioritarios para describir con mayor información los proyectos comunitarios.

En la siguiente gráfica se explica la forma en que se ha procedido para avanzar en la elaboración del Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga. La Asamblea General es el máximo órgano de decisión, seguido por el Congreso de la Nación Amuzga, que ha sido instituido para dar seguimiento a las resoluciones de la Asamblea. A su vez, descansa en tres pilares fundamentales: los comisarios municipales, los presidentes municipales y los comisariados de bienes comunales y ejidales. El siguiente diagrama ilustra los tres órganos técnicos de apoyo: la Coordinadora General de la Nación Amuzga, el Coordinador Técnico del Plan y los Comités Técnicos Comunitarios.

Durante septiembre y octubre, el CTC, en coordinación con sus autoridades locales y municipales, hicieron diversas asambleas comunitarias para consensar sus principales iniciativas para ser puestas a consideración de su asamblea general.

El pasado siete de septiembre, en Huixtepec, municipio de Ometepec, la Coordinadora General de la Nación Amuzga, los Comités Técnicos Comunitarios y sus respectivas autoridades, mediante su asamblea, consensaron sus principales propuestas para ser consideradas en el Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga.

Diagrama que representa la toma de decisiones de la Asamblea General

Adjunto a la presente las propuestas específicas de los pueblos y municipios amuzgos ubicados en la Costa Chica de Guerrero (Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec) y los que se encuentran localizados en el estado de Oaxaca (San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa).

Sus propuestas han sido revisadas, consultadas y consideradas desde la "Consulta Indígena y Afro" de marzo del 2020, de los resolutivos del Congreso de la Nación Amuzga (29 y 30 de julio de 2022), de las RTI celebradas del 21 al 26 de agosto, y de la reunión del 7 de septiembre (2022), celebrada en Huixtepec, municipio de Ometepec.

También se anexan las actas comunitarias que se levantaron en cada una de sus reuniones comunales y/o municipales. En el inciso "d" del anexo se describen todas sus propuestas de cada uno de los cinco municipios amuzgos.

En las tablas siguientes se presenta un resumen ejecutivo de sus propuestas que deben considerarse indicativas y no limitativas.

IV. Resumen de proyectos

Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga

Eje temático	Proyecto	Región y/o Municipio
Infraestructura Comunitaria: Agua, electrificación, vivienda	a) Construcción y rehabilitación de 7 sistemas de agua entubada	Regional
	b) Electrificación en diversas comunidades	Xochistlahuaca, Ometepec, San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa
	c) Construcción de viviendas	San Pedro Amuzgos y Xochistlahuaca
	d) Sistemas alternativos para tratamiento de aguas residuales	San Pedro Amuzgos, Ometepec y Xochistlahuaca
	e) Construcción de centro deportivo	Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca
Infraestructura Carretera: ejes y caminos artesanales	a) Construcción 19 carreteras artesanales	Ometepec, Xochistlahuaca
	b) Pavimentación de 8 ejes carreteros a cabeceras municipales	Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca
	c) Ampliación y rehabilitación de 8 tramos carreteros	San Pedro Amuzgos, Santa María Ipalapa y Xochistlahuaca
	d) Construcción de 9 puentes	Xochistlahuaca

Eje temático	Proyecto	Región y/o Municipio
Educación: Básica-Superior	a) Fortalecer la Universidad del Bienestar “Benito Juárez” de Xochistlahuaca y la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. Sede de San Pedro Amuzgos	Regional
	b) Apertura de 2 escuelas preparatorias.	Ometepec
	c) Creación de una escuela preescolar y guardería indígena	Ometepec, Santa María Ipalapa
	d) Fortalecer la educación bilingüe y bicultural en todos los niveles.	Regional
	e) Construcción de albergue estudiantil para todos los niveles.	Xochistlahuaca
	f) Alfabetización indígena y afro	Regional
Cultura	a) Fortalecimiento y creación de 4 casas de la “Cultura y Lengua Indígena”	Ometepec, San Pedro Amuzgos, Santa María y Tlacoachistlahuaca
	b) Creación de Museo Comunitario	Ometepec
	c) Adquisición de instrumentos musicales	Regional
	d) Publicación de libros (4) y material didáctico	San Pedro Amuzgos y Xochistlahuaca
	e) Cine, radio, danza, teatro y video f) Protección de centros ceremoniales g) Comunicación intercultural: Aumentar antenas de señal para internet y telefonía Radio comunitaria	Regional

Eje temático	Proyecto	Región y/o Municipio
Salud	a) Creación de hospital de segundo/tercer nivel (2) y básico comunitario b) Fortalecimiento de la medicina tradicional c) Abastecimiento de medicamentos	Regional
Economía Comunitaria	a) Fortalecimiento al trabajo de la artesanía amuzga (huipiles, guayaberas, calzado, etcétera)	Regional
	b) Instalación de Gasolinera del Bienestar c) Fortalecimiento de la producción básica d) Apoyo a la apicultura	Regional
	e) Introducción de sistemas de riego	San Pedro Amuzgos y Xochistlahuaca
	f) Equipamiento agrícola (tractores, desgranadoras), paquetes tecnológicos	Regional

Eje temático	Proyecto	Región y/o Municipio
Mujeres Indígenas	a) Protección de Derechos e Igualdad de género b) Festival del huipil amuzgo c) Apoyo en proyectos productivos d) Casa de atención a la mujer indígena e) Tienda y cooperativa artesanal	Regional
Gobierno y justicia	a) Redistritación municipal b) Derechos electorales c) Casa de Justicia	Regional
Bienestar a grupos vulnerables	a) Centro de rehabilitación para personas con capacidades especiales	San Pedro Amuzgos
	b) Convenir con la SEDENA que los jóvenes puedan cumplir con el Servicio Militar asistiendo a adultos mayores discapacitados	Regional

V. Rezago social amuzgo

La población indígena en el estado de Guerrero está conformada por los pueblos Nahuas, Ñuu Savi (mixtecos), Me'phaa (tlapanecos) y Ñomndaa (amuzgos), asentados mayoritariamente en la región Montaña, Centro, Costa Chica y distribuidos en la mayoría de los municipios de la entidad.

El Censo de Población y Vivienda del 2020 del INEGI, indica que en Guerrero hay 515,487 personas mayores de 3 años, que hablan alguna de las cuatro lenguas indígenas, representando el 14.6%, respecto al total de la población de la entidad. En tanto un millón 198 mil 362 personas se autorreconocen como miembros de una comunidad indígena, lo que representa el 33.84% de la población estatal.

Guerrero tiene fuerte presencia de la población afrodescendiente: los datos de INEGI-20, informan que hay 303 mil 923 personas que se autorreconocen como ciudadanos de origen negro, representando el 8.6% de los habitantes de la entidad. En Guerrero, los municipios de composición afrodescendiente se ubican principalmente en la Costa Chica.

La anterior numeralia de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Guerrero es sólo para tener el contexto general de la población amuzga, que además de ubicarse en Guerrero, también están asentados en Oaxaca.

La región amuzga de México se localiza en dos costas del país. En la Costa Chica del estado de Guerrero están asentados en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec; en la costa de Oaxaca se ubican en los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa. En mapa adjunto se observan los municipios de las dos entidades.

Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2020, en la región Amuzga, cuatro de cada cinco personas de tres años y más se autorreconocen indígenas. La siguiente tabla indica los porcentajes por municipio de la población autoadscrita como indígena.

Municipio	Poblac. 3 años y más	Autoadscripción indígena	% Población indígena autoadscrita
Ometepec	63,896	36,515	57.1
Tlacoachistlahuaca	21,089	19,921	94.5
Xochistlahuaca	27,940	27,455	98.3
San Pedro Amuzgos	6,265	5,506	87.9
Santa María Ipalapa	4,595	3,258	70.9
Total	123,785	92,655	74.9 (Promedio)

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda, México, 2020.

La tabla indica que Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca son municipios con casi el 100% de su composición poblacional del pueblo amuzgo. Ometepec, al ser la capital política, económica y cultural de la Costa Chica de Guerrero y territorio de asentamiento de diversas culturas y raíces étnicas, está en un 57.1%.

La siguiente tabla muestra que la población de los 5 municipios amuzgos asciende a 82,400 personas, que representa el 62.2% de la población total. En este indicador, Santa María Ipalapa desciende hasta el 30.8%, mientras que Xochistlahuaca llega hasta un 93.8%. Sus indicadores contrastan en el contexto de los cinco municipios amuzgos.

Municipio	Población total	Población indígena	%	Población indígena en hogares amuzgos	% respecto a la población total	Total 3 y más	Habla lengua indígena	%
Ometepec	68,207	27,845	40.8	27,449	40.2	64,207	19,625	30.6
Tlacoachistlahuaca	22,781	19,906	87.4	19,679	86.4	21,266	16,535	77.8
Xochistlahuaca	29,891	28,321	94.7	28,033	93.8	28,065	25,640	91.4
San Pedro Amuzgos	6,632	5,771	87.0	5,735	86.5	6,309	4,831	76.6
Santa María Ipalapa	4,878	1,518	31.1	1,504	30.8	4,595	691	15.0
Total	**132,389**	**83,361**	**63.0**	**82,400**	**62.2**	**124,442**	**67,322**	**54.1**

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda, México, 2020.

Los indicadores señalan que deben elaborarse políticas públicas diferenciadas, incluso en áreas de la misma la microrregión amuzga.

En la tabla anterior, observamos que el criterio lingüístico en la población indígena desciende considerablemente en los municipios de Santa María Ipalapa y Ometepec, mientras por la autoadscripción los porcentajes se elevan.

El siguiente mapa ilustra la concentración de hablantes amuzgos por cada uno de los cinco municipios.

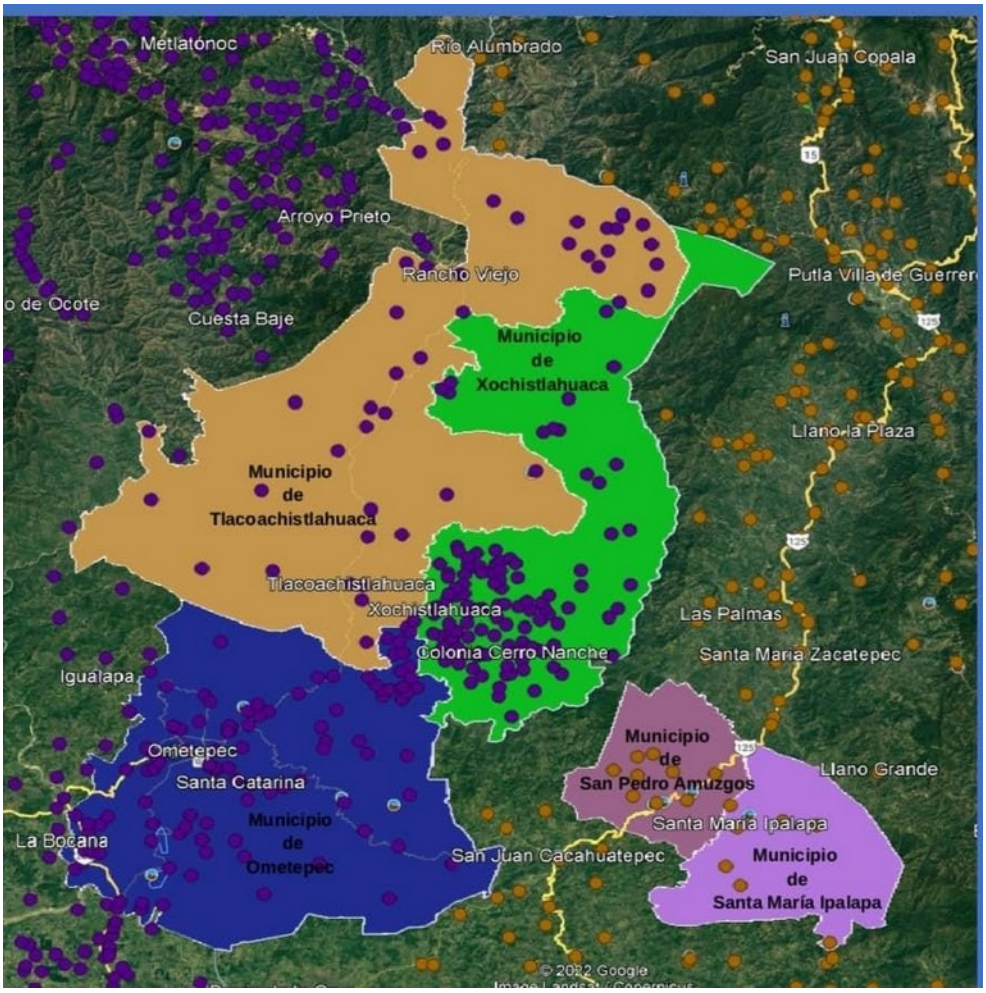

Tal y como ha sido explicado en la tabla anterior, Xochistlahuaca es el municipio con casi el 100% de su composición poblacional del pueblo amuzgo. En orden de importancia poblacional amuzgo, lo sigue Tlacoachistlahuaca.

Ometepec, al ser la capital política, económica y cultural de la Costa Chica de Guerrero y territorio de asentamiento de diversas culturas y raíces étnicas, está en un 57.1%.

Los datos de la tabla anterior también muestran que la población de los 5 municipios amuzgos asciende a 82,400 personas, que representa el 63.0% de la población total. En este indicador, Santa María Ipalapa desciende hasta el 31.1%, mientras que Xochistlahuaca llega hasta un 94.7% y Tlacoachistlahuaca alcanza el 87.4%. El indicador lingüístico de Santa María Ipalapa contrasta en el contexto de los cinco municipios amuzgos de la región.

Santa María Ipalapa y San Pedro Amuzgos, del estado de Oaxaca y Ometepec, del estado de Guerrero, requieren distintas políticas indígenas para fortalecer la lengua amuzga en sus municipios; en cambio, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca demandan una política lingüística de consolidación y expansión del amuzgo en toda la vida social de sus comunidades y municipios.

La región amuzga de Guerrero y Oaxaca no sólo es habitada por pueblos y comunidades amuzgas. Las siguientes tablas incluyen el factor de etnicidad en los municipios de Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

ETNICIDAD Ometepec	
Población que habla lengua indígena[1]	30.57 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena[1]	22.25 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Amuzgo	85.7 %
Mixteco	13.6 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	21.02 %

Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020. Guerrero. Censo INEGI 2020.

Los datos anteriores corresponden al municipio de Ometepec, y señalan los porcentajes de la lengua amuzga y mixteca e incluye el de la población afromexicana.

ETNICIDAD Xochistlahuaca	
Población que habla lengua indígena[1]	91.36 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena[1]	44.35 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Amuzgo	93.2 %
Mixteco	6.3 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	14.95 %

Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020. Guerrero. Censo INEGI 2020.

El municipio de Xochistlahuaca es eminentemente amuzgo. Es pequeño el porcentaje de la población mixteca y la afrodescendiente.

La tercera tabla corresponde a Tlacoachistlahuaca y el dato relevante es que el idioma indígena más frecuente en este municipio es el mixteco.

ETNICIDAD Tlacoachistlahuaca	
Población que habla lengua indígena[1]	77.75 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena[1]	35.96 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Mixteco	68.8 %
Amuzgo	30.2 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	11.43 %

Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020. Guerrero. Censo INEGI 2020.

En resumen, la zona amuzga de Guerrero y de Oaxaca es una región pluriétnica. Aunque con porcentajes menores, los censos registran a los mixtecos y a los afrodescendientes. También hay comunidades nahuas asentadas en la zona

amuzga. Estamos en una región donde conviven pueblos indígenas, negros y mestizos.

Las siguientes tabla y gráfica contienen los datos por municipio de la población afromexicana y los porcentajes correspondientes. Ometepec es el municipio que alcanza hasta un 21% de la población afrodescendiente; San Pedro Amuzgos un 8% de la población en referencia. La media regional es de 17.4%, lo cual obliga, en el diseño de cualquier política pública, la inclusión de los pueblos y comunidades de origen negro.

Población que se considera afromexicana o afrodescendiente por municipio y porcentaje. Amuzgos 2020

Año	Población Total	Población afromexicana o afrodescendiente	Porcentaje de la población afromexicana o afrodescendiente
Total	132,389	23,037	17.4
Ometepec	68,207	14,340	21.0
Tlacoachistlahuaca	22,781	2,605	11.4
Xochistlahuaca	29,891	4,470	15.0
San Pedro Amuzgos	6,632	531	8.0
Santa María Ipalapa	4,878	1,091	22.4

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

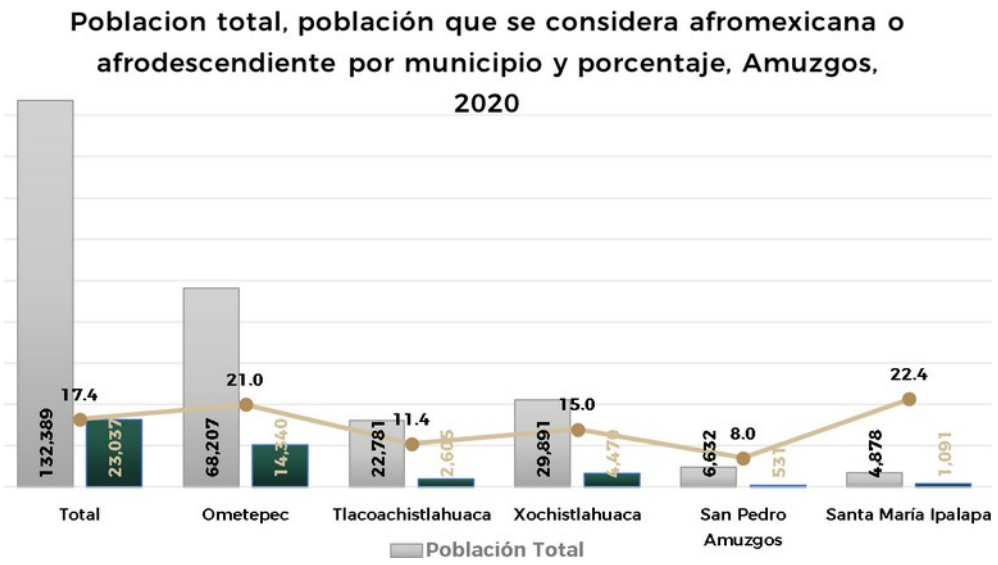

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

El siguiente mapa muestra los porcentajes de la población indígena y afromexicana de los cinco municipios en referencia:

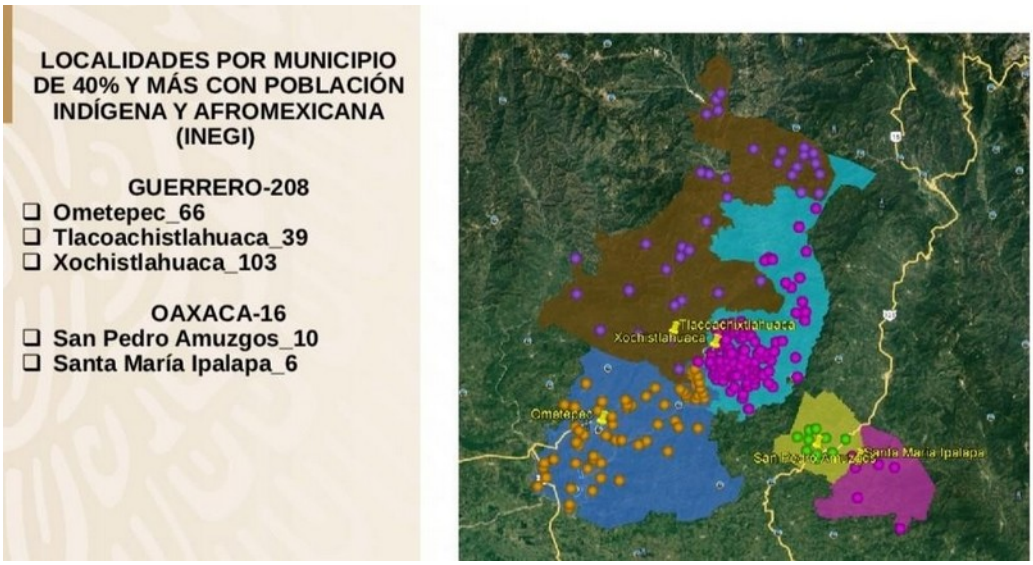

En la zona amuzga, Ometepec es el municipio en donde vive el mayor número de población afrodescendiente, con un total de 14,330 habitantes, de los cuales, 7,018 son hombres y 7,322 son mujeres. En este municipio disminuye el porcentaje de amuzgos, pero es el de mayor porcentaje habitado por la población de origen negro. La siguiente gráfica ilustra los datos en referencia.

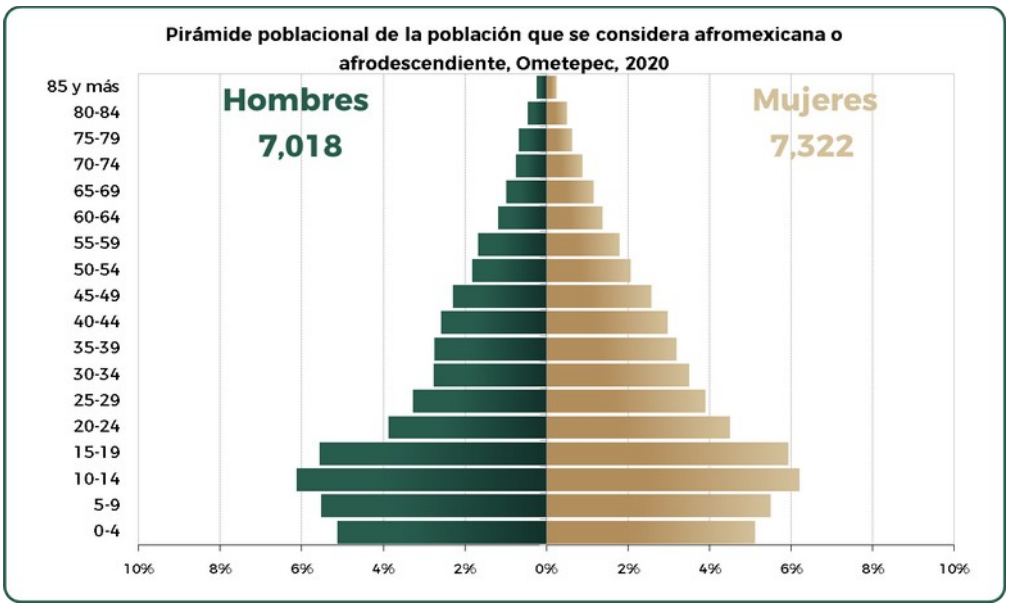

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El tema de la tenencia de la tierra y los núcleos agrarios con población indígena y afrodescendiente es una cuestión a considerar en los municipios amuzgos. Tal y como se muestra en el siguiente mapa, Guerrero presenta los porcentajes mayores, mientras que, en Oaxaca, baja considerablemente:

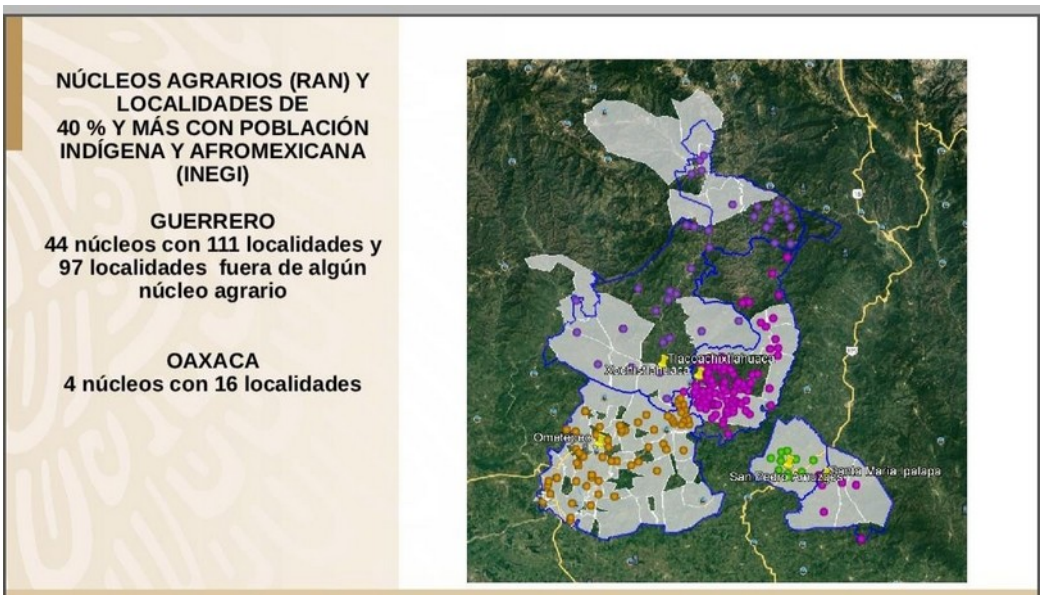

Las tablas, mapas y gráficas anteriores dan una información general sobre las características sociodemográficas de los cinco municipios amuzgos de Guerrero y de Oaxaca. Continuamos con la información básica en temas de pobreza y marginación en esa región indígena.

Pobreza y analfabetismo son dos factores que se manifiestan juntos y agudizan la desigualdad entre la población afrodescendiente. Las dos tablas siguientes incluyen a este sector de 15 años y más, e indica su situación de analfabetismo que prevalece en los hombres y las mujeres de origen negro.

Población femenina que se considera afromexicana o afrodescendiente de 15 años y más según condición de alfabetismo, Amuzgos, 2020

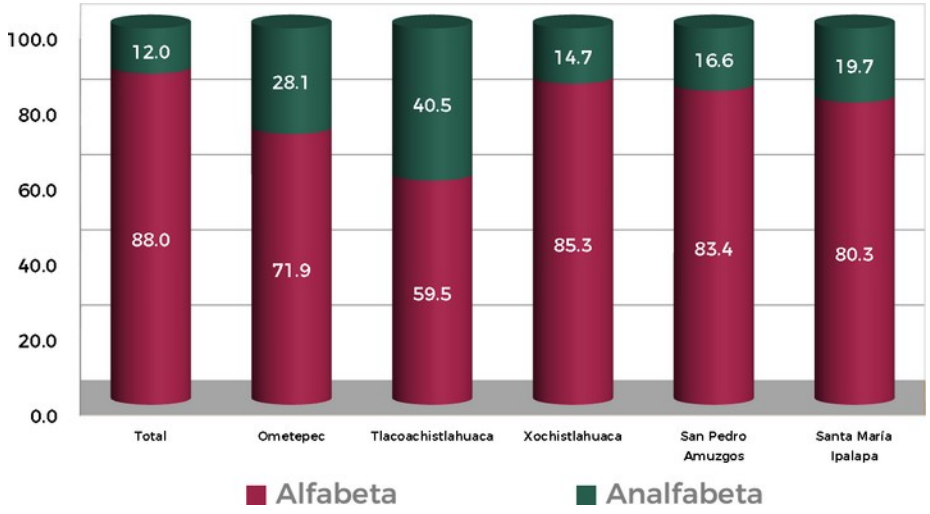

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

Población masculina que se considera afromexicana o afrodescendiente de 15 años y más según condición de alfabetismo, Amuzgos, 2020

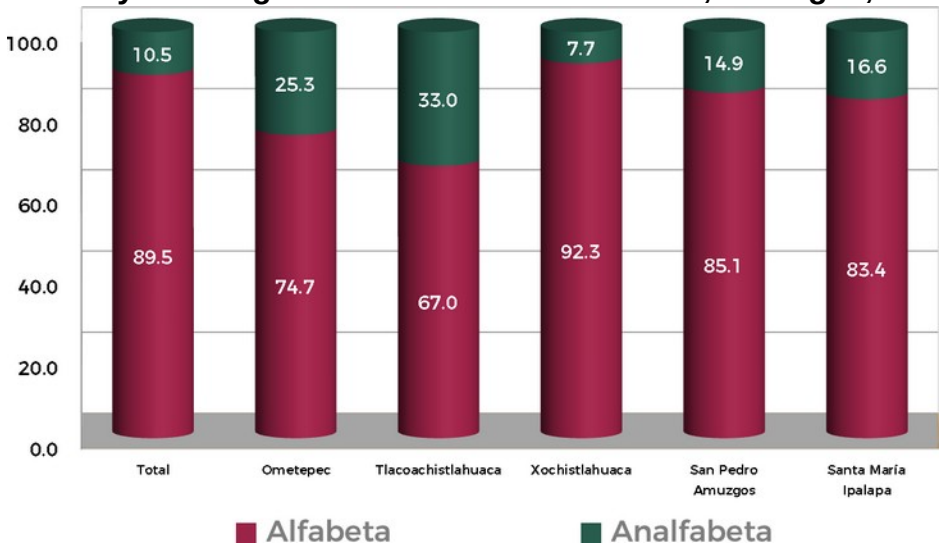

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

La siguiente tabla indica el grado de marginación social por municipio:

Municipio	Grado de marginación
Ometepec	Alto
Tlacoachistlahuaca	Muy Alto
Xochistlahuaca	Muy Alto
San Pedro Amuzgos	Alto
Santa María Ipalapa	Medio

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con base en: CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020.

Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca son dos de los municipios con muy alto grado de marginación; Santa María Ipalala se encuentra en un rango medio; y Ometepec se ubica en grado de alta marginación. En la focalización de la política pública de desarrollo social, la tipología de los grados de marginación sirve para dar prioridad a cada uno de los municipios e incide en la prioridad institucional.

Las siguientes tabla y gráfica informan sobre los indicadores de pobreza de los cinco municipios de la región amuzga. Dichos cuadros han sido elaborados desde la información básica de CONEVAL e INPI. Tres son los criterios que se sometieron en el análisis: “pobreza”, “pobreza moderada” y “pobreza extrema”.

Municipio	Población 2020 CONEVAL	Pobreza		Pobreza extrema		Pobreza moderada	
		# Perso-nas	%	# Perso-nas	%	# Perso-nas	%
Ometepec	77,397	52,774	68.2	24,085	31.1	28,689	37.1
Tlacoachistlahuaca	23,559	19,581	83.1	10,172	43.2	9,408	39.9
Xochistlahuaca	30,912	27,043	87.5	12,777	41.3	14,265	46.1
San Pedro Amuzgos	6,635	5,679	85.6	2,874	43.3	2,805	42.3
Santa María Ipalapa	4,880	3,832	78.5	1,469	30.1	2,364	48.4
	143,383	108,909	76.0	51,377	35.8	57,531	40.1

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con base en: estimaciones del CONEVAL Medición multidimensional de la pobreza, 2020.

Con base en la información del cuadro anterior, los cinco municipios amuzgos se encuentran entre el 68.2% (Ometepec) al 87.5% (Xochistlahuaca) de su población en situación de pobreza. De estos, los porcentajes más altos en “pobreza extrema”

se encuentran en San Pedro Amuzgos (43.3%), Tlacoachistlahuaca (43.2%) y Xochistlahuaca (41.3%). En términos de “pobreza extrema”, son mínimas las diferencias que existen en los tres municipios amuzgos. La misma tendencia se mantiene en los porcentajes de la “pobreza moderada”. En términos de los indicadores cuantificables, este es uno de los criterios que deben ser de observancia permanente.

La siguiente gráfica ilustra la numeralia anterior:

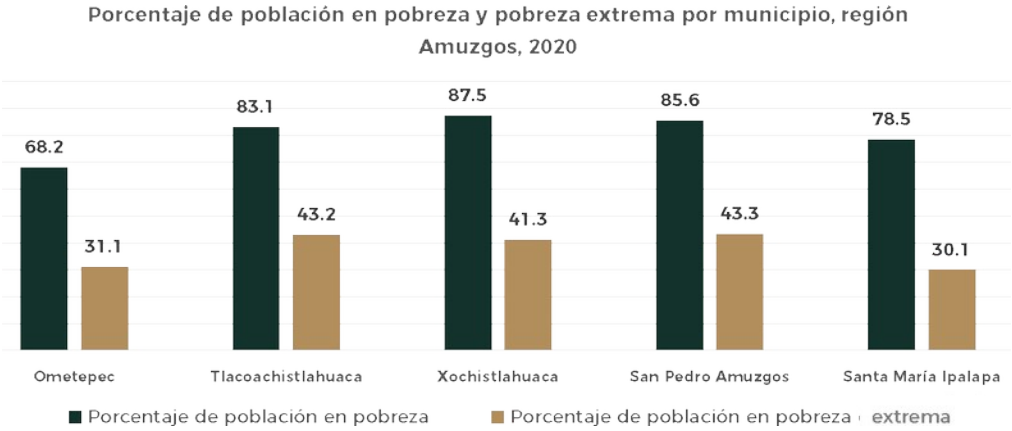

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con base en: estimaciones del CONEVAL Medición multidimensional de la pobreza, 2020

En la micro región amuzga, al igual que en la mayoría de las regiones indígenas del país, hay fuertes porcentajes de migración como jornaleros al norte del país. Es alto el porcentaje de la población indígena que emigra hacia los EE.UU. El siguiente mapa muestra los grandes volúmenes hacia el extranjero. Guerrero se encuentra en los diez estados del país con mayor volumen de migrantes internacionales.

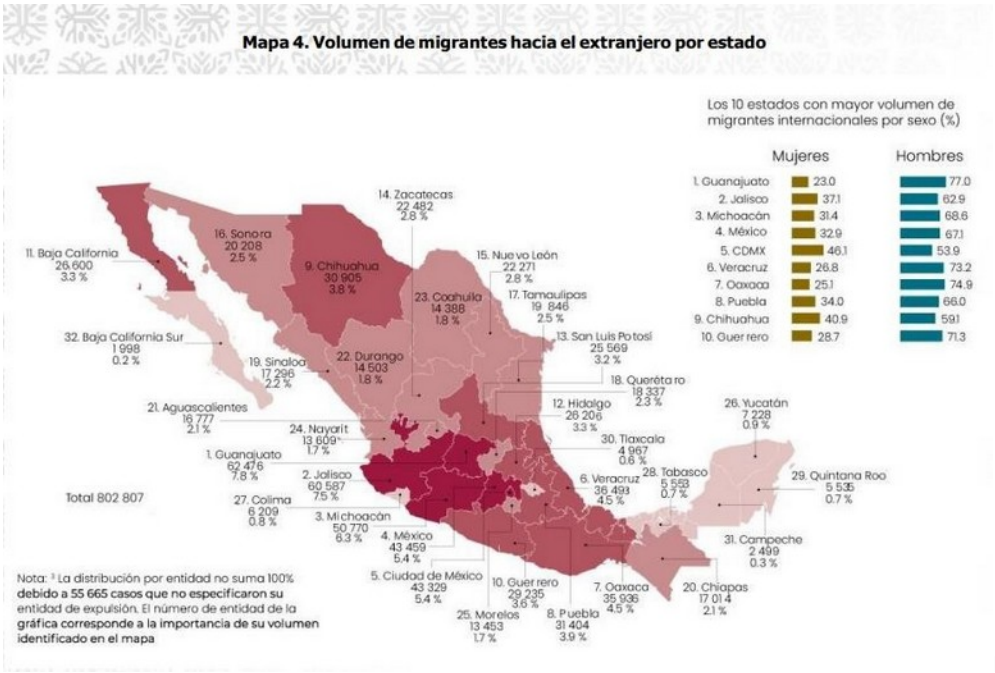

Fuente: Anuario Migración y Remesas México 2021. Libro de BBVA Research, Fundación BBVA y el CONAPO. Estimación propia a partir de datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, cuestionario ampliado.

Las tres gráficas siguientes indican el porcentaje de inmigrantes, migrantes, la evolución de las remesas familiares en los cinco municipios amuzgos y la distribución de las remesas familiares del 2013 al 2020 de Ometepec, que es el municipio que recibe la mayor cantidad de dólares.

Toda política social debe incluir y buscar mecanismos de participación de la población indígena emigrante y valorar los diversos esfuerzos que fortalecen la economía regional y familiar.

Porcentaje de inmigrantes, emigrantes y saldo neto migratorio* por municipio, Plan de Justicia de los Amuzgos, 2020

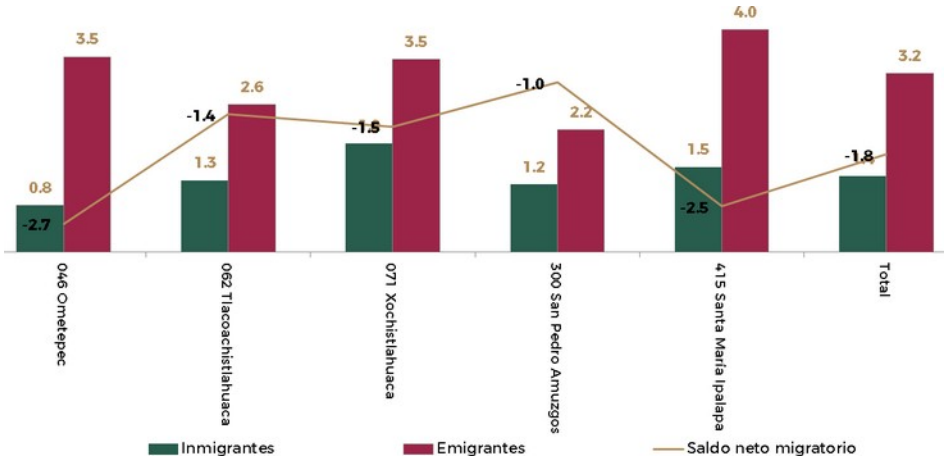

* Personas de 5 años y más que vivían en otro municipio cinco años atrás.

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con base en: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Plan de Justicia de los Amuzgos
Distribución de remesas familiares, 2013 - 2020 (millones de dólares)

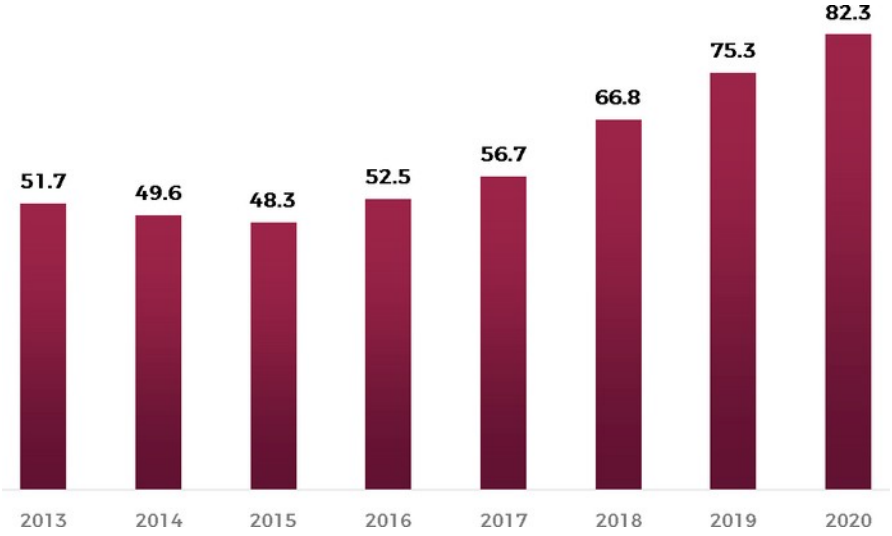

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con base en: CONAPO. Distribución de remesas familiares por municipio 2013-2020 (millones de dólares).

Ometepec
Distribución de remesas familiares, 2013 - 2020 (millones de dólares)

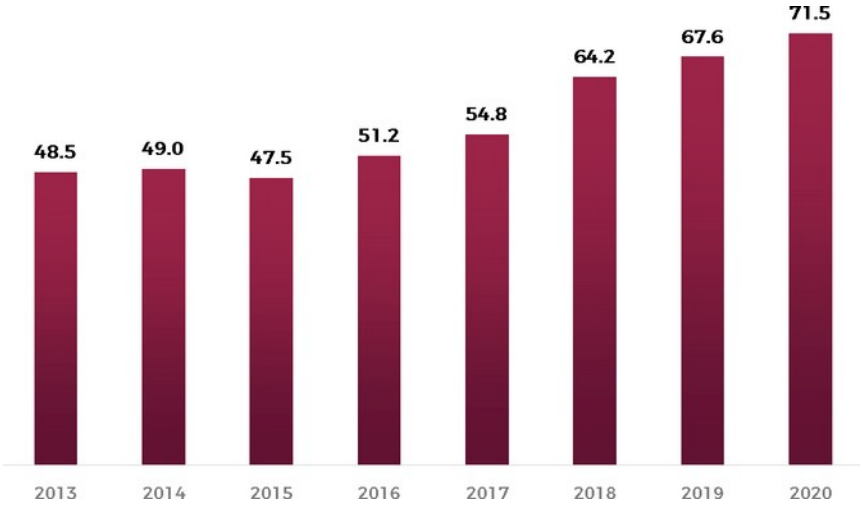

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con base en: CONAPO.

La pobreza indígena, en cualquiera de sus niveles o rangos, se debe a la ausencia, insuficiencia y/o carencia de los satisfactores básicos consagrados como derechos humanos constitucionales. La siguiente tabla concentra la información de seis indicadores fundamentales en los cinco municipios de la región amuzga.

Indicadores de Pobreza, Región Amuzgos, 2020

Municipio	Rezago Educativo		Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Ometepec	18,402	23.8	28,092	36.3	63,059	81.5	20,891	27.0	53,839	69.6	39,911	51.6
Tlacoachistlahuaca	10,778	45.7	6,449	27.4	20,830	88.4	13,133	55.7	20,959	89.0	9,772	41.5
Xochistlahuaca	14,786	47.8	3,670	11.9	26,907	87.0	15,217	49.2	27,797	89.9	11,863	38.4
San Pedro Amuzgos	2,349	35.4	1,703	25.7	5,426	81.8	1,726	26.0	5,158	77.7	2,951	44.5
Santa María Ipalapa	1,746	35.8	888	18.2	4,321	88.5	905	18.5	4,000	82.0	1,989	40.8

Fuente: INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con base en: estimaciones del CONEVAL Medición multidimensional de la pobreza, 2020.

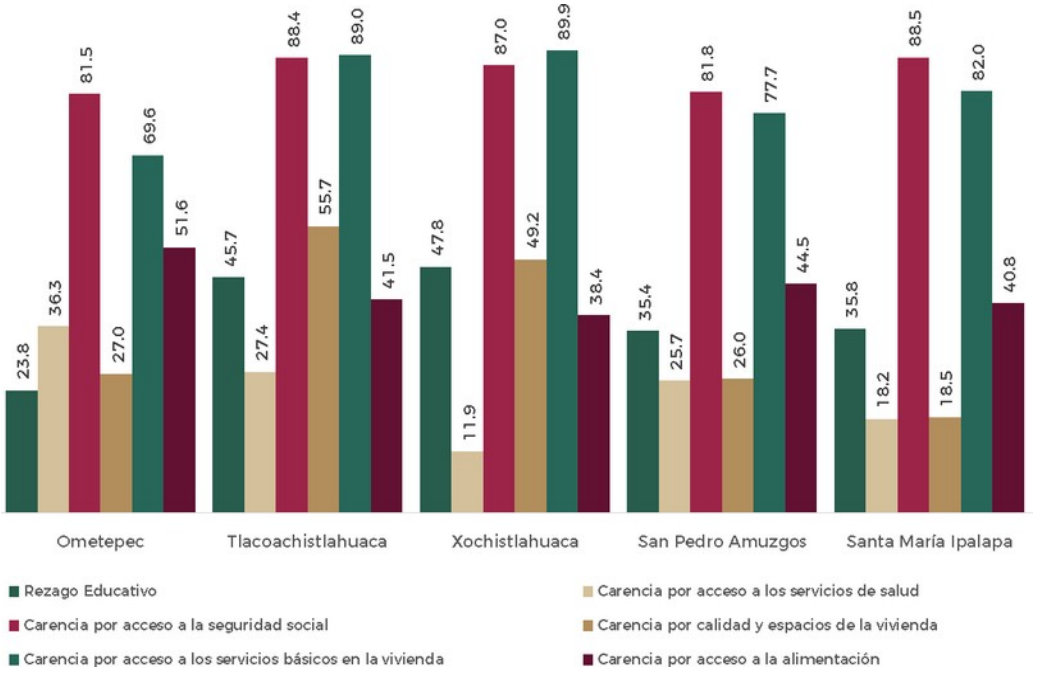

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP), Región Amuzgos, 2020

Municipio	Población 2020	Población baja o muy baja accesibilidad a carretera	Porcentaje de población con baja o muy baja accesibilidad a carretera
Ometepec	68,207	2,060	3.0
Tlacoachistlahuaca	22,781	6,692	29.4
Xochistlahuaca	29,891	4,807	16.1
San Pedro Amuzgos	6,632	797	12.0
Santa María Ipalapa	4,878	250	5.1
	132,389	14,606	11.0

Fuente: CONEVAL con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020, Características de las localidades y del entorno urbano 2020 del INEGI, Continuo de Elevaciones Mexicano (2012) del INEGI, capa vectorial de Uso de Suelo y Vegetación serie VI (2017) del INEGI, Red Nacional de Caminos (2020) de la SCT, IMT e INEGI y cálculos de matrices origen-destino con base a técnicas de análisis de redes con el software ArcGIS versión 10.6.1.

Al igual que la población afrodescendiente y su situación de analfabetismo, en los pueblos amuzgos también está presente el rezago social. Las gráficas siguientes muestran la evolución del analfabetismo de 1990 al 2020. Las dos primeras gráficas señalan la evolución en los cinco municipios amuzgos y la tercera y cuarta gráfica

ejemplifica el factor del analfabetismo en el municipio amuzgo de Tlacoachistlahuaca.

Tanto en el porcentaje micro regional de los cinco municipios amuzgos, como en el caso de Tlacoachistlahuaca, es mayor el porcentaje del analfabetismo en la mujer amuzga. Todo programa social para abatir el analfabetismo debe hacer mayor énfasis en la atención a la mujer indígena.

Distribución de la población indígena de 15 años y más según Alfabetismo, Plan de Justicia de los Amuzgos, 1990, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020

Hombres

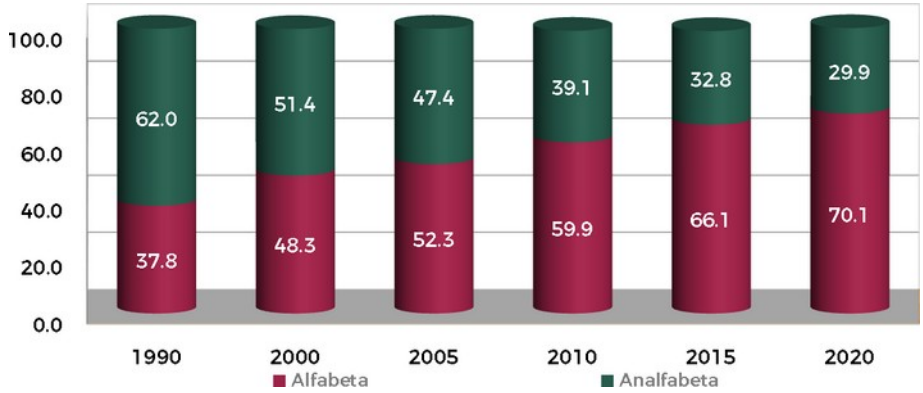

Fuente: INPI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000. II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005, Censo General de Población y Vivienda, México, 2010, Encuesta Intercensal, México, 2015 y Censo de Población y Vivienda, México, 2020

Mujeres

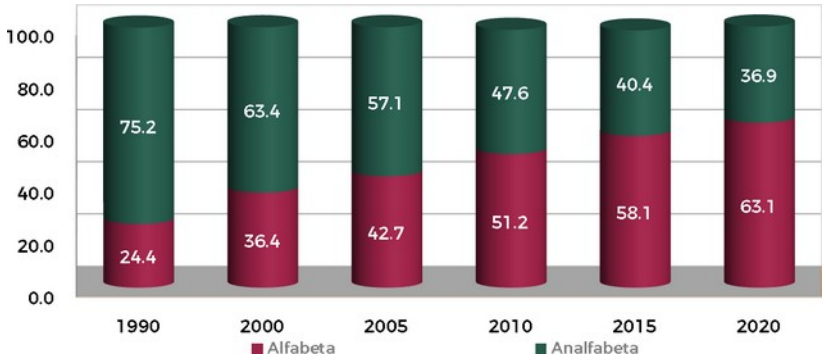

Fuente: INPI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000. II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005, Censo General de Población y Vivienda, México, 2010, Encuesta Intercensal, México, 2015 y Censo de Población y Vivienda, México, 2020

Tlacoachistlahuaca

Hombres

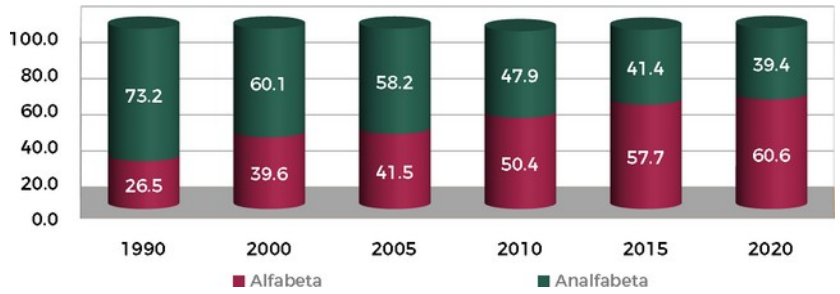

Fuente: INPI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000. II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005, Censo General de Población y Vivienda, México, 2010, Encuesta Intercensal, México, 2015 y Censo de Población y Vivienda, México, 2020.

Mujeres

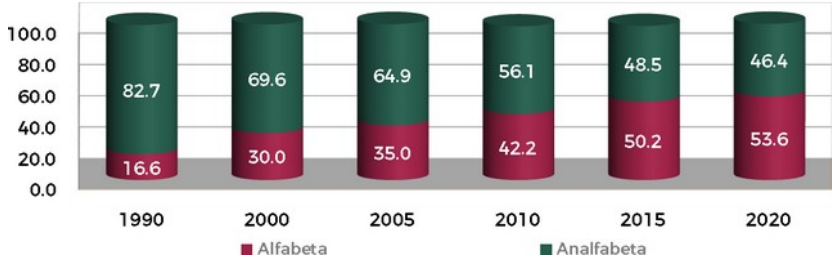

Fuente: INPI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000. II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005, Censo General de Población y Vivienda, México, 2010, Encuesta Intercensal, México, 2015 y Censo de Población y Vivienda, México, 2020

Las siguientes cuatro gráficas miden los porcentajes de cuatro indicadores sociales; toman a la vivienda como eje de los servicios básicos en los cinco municipios amuzgos. El servicio de “electricidad” en las viviendas está cerca de alcanzar el 100%; es una meta que puede alcanzarse durante el 2023-24. El indicador de “agua entubada” también puede ser una meta alcanzable a un 100%.

Tanto el indicador del “drenaje”, como el de “piso de tierra” en las viviendas del pueblo amuzgo será una meta alcanzable a mediano plazo. Son indicadores sociales que pueden medirse cualitativamente y cuantificablemente.

Vivienda indígena y distribución de las viviendas con agua, Plan de Justicia de los Amuzgos, 1990, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020

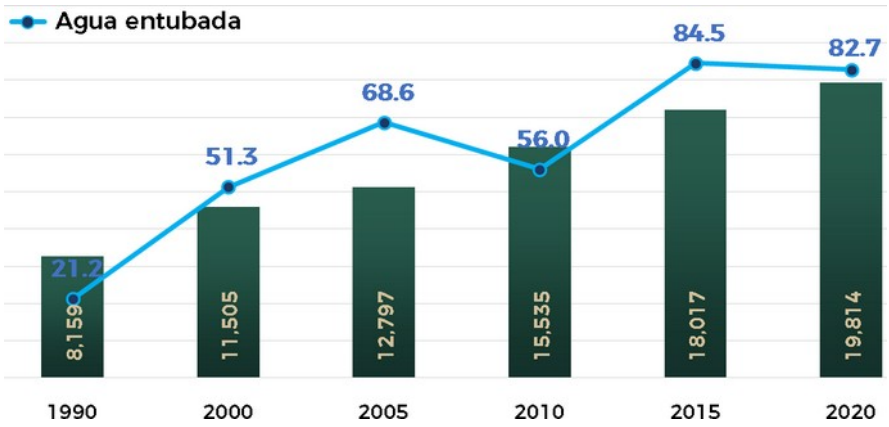

Fuente: INPI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000. II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005, Censo General de Población y Vivienda, México, 2010, Encuesta Intercensal, México, 2015 y Censo de Población y Vivienda, México, 2020.

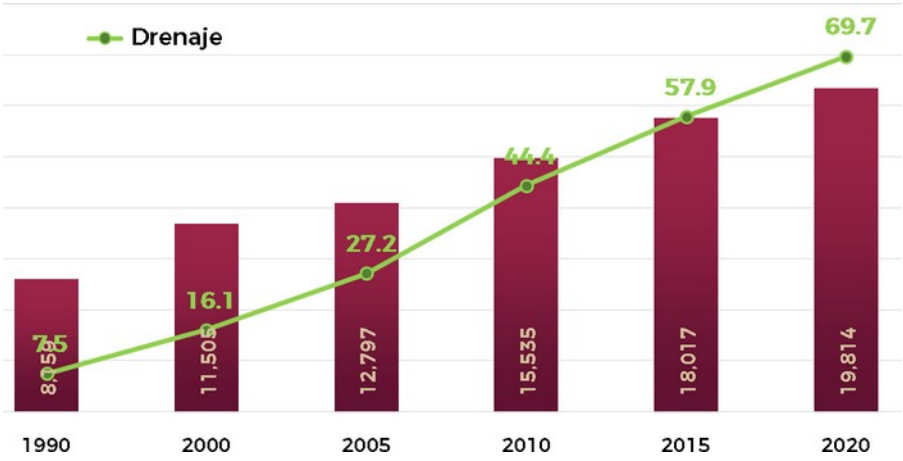

Fuente: INPI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000. II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005, Censo General de Población y Vivienda, México, 2010, Encuesta Intercensal, México, 2015 y Censo de Población y Vivienda, México, 2020

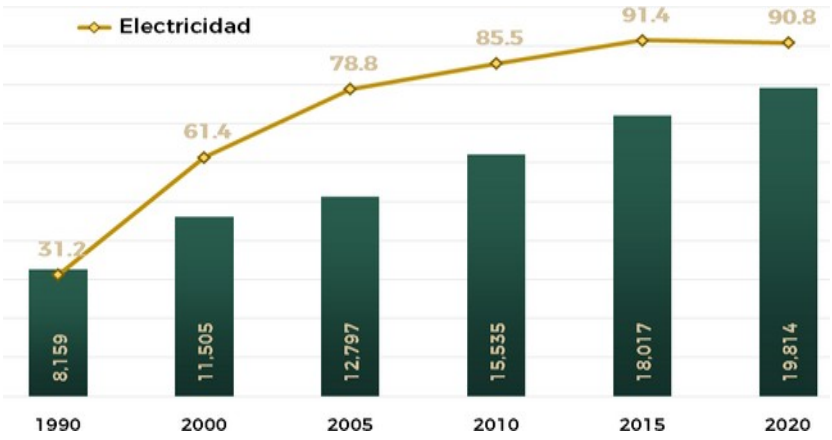

Fuente: INPI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000. II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005, Censo General de Población y Vivienda, México, 2010, Encuesta Intercensal, México, 2015 y Censo de Población y Vivienda, México, 2020.

En la siguiente gráfica podemos observar que, en el año 1990, el 85.9% de las viviendas tenían piso de tierra; ya para el año 2020 este porcentaje bajó a sólo 27.5%.

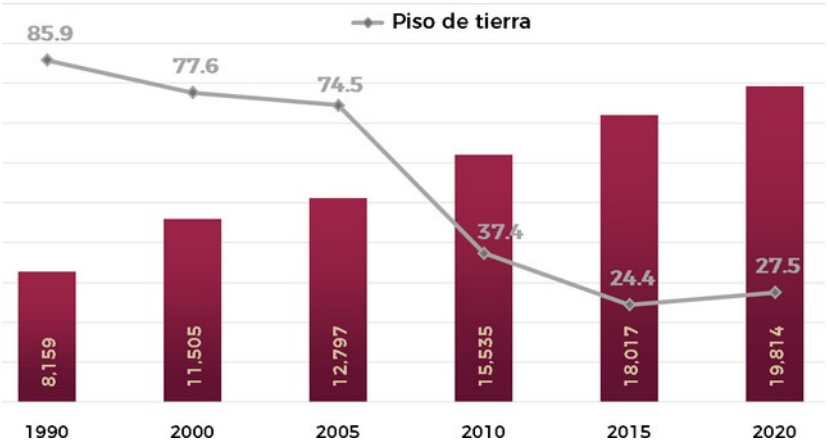

Fuente: INPI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000. II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005, Censo General de Población y Vivienda, México, 2010, Encuesta Intercensal, México, 2015 y Censo de Población y Vivienda, México, 2020.

VI. Prioridades del Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga

Se ha constituido la Coordinadora General de la Nación Amuzga (CGNA), integrada por las autoridades comunitarias y los presidentes municipales de Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca (Guerrero); San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa (Oaxaca). En cada uno de los municipios hay una representación de la CGNA, las cuales fueron nombradas en las asambleas comunitarias. Es una instancia plural, uno de los principales enlaces para promover asambleas locales y regionales en toda la región amuzga de las dos entidades federativas. La consolidación de la base organizativa ha sido una de las prioridades del Plan de Justicia y tendrá que seguir fortaleciéndose para mantener la interlocución con todas las comunidades amuzgas.

El inciso “d” del apartado de los anexos concentra las prioridades de los cinco municipios amuzgos de la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca; resume la demanda principal del CGNA, de sus autoridades comunitarias y sus propuestas han sido consensadas con las autoridades municipales. En este mismo anexo, el equipo del INPI nacional ha hecho una primera clasificación en varios ejes temáticos. Entre otros: lengua, identidad y cultura, tierra, territorio, ecología, medio ambiente, educación intercultural, alfabetización, infraestructura comunitaria, salud, economía local, justicia, etcétera. De este anexo se puede hacer una primera cartera de proyectos que podría ser atendida con recursos financieros del INPI.

Tomando en cuenta la larga lista de demandas que han sido planteadas en este anexo, en la reunión celebrada el 30 de marzo en el INPI de Ometepec, el CGNA, junto con las autoridades presentes, priorizaron sus peticiones en lo siguiente (ver inciso “e” del anexo):

1) Se determinó que, en la región amuzga, es de alta prioridad la construcción de un hospital de segundo nivel, en lugar por ser determinado mediante un diagnóstico de salud para establecer la demanda y las condiciones técnicas y sociales del lugar.

2) Elaboración de expedientes técnicos para la construcción de cinco caminos artesanales en la región amuzga de la Costa Chica de ambos estados.

3) Los caminos en referencia son:

    - ✓ Junta de Arroyo Grande-Plan de Guadalupe-Crucero de Rancho del Cura-Cerro Bronco, municipio de Xochistlahuaca. Tramo del 0+000 al km 13+900.
    - ✓ Modernización de la carretera Huehuetonoc, municipio de Tlacoachistlahuaca. Tramo del 0+000 al km 15+500.

- ✓ Construcción de camino artesanal de 8.5 km, de San Pedro Amuzgos- San Pedro Apóstol-San Juan Los Pobres-La Guadalupe.
- ✓ Pavimentación del tramo carretero Santa María Ipalapa-La Ciénega 7km.
- ✓ Construcción de camino artesanal de concreto hidráulico del km 0+000 al km 2+100 de Ometepec-Xochistlahuaca.

4) Verificar los avances en campo sobre la pavimentación de la carretera de Guadalupe Victoria (Guerrero) a San Pedro Amuzgos (Oaxaca). El 7 de mayo y el 9 de junio hicimos los recorridos correspondientes y verificamos que ha concluido la pavimentación de aproximadamente 29 km de esta carretera que une a los pueblos amuzgos de Guerrero y de Oaxaca. También ha concluido el puente río Santa Catarina. La pavimentación de la carretera y la construcción del puente, son obras que se hicieron en el marco del "Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga" (PJDNA). En las páginas 13 a 15 se informa de este trabajo de gran impacto para el pueblo amuzgo.

5) Por excelencia, la vocación productiva de la población amuzga es su gran variedad de riquezas artesanales. Sus huipiles y el telar de cintura dan un sello cultural distintivo que la distingue, no sólo de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, sino de todo México. Por ello, en el marco del PJDNA se incluirán proyectos desde capacitación y comercialización de productos que fortalezcan la vida cultural y las artesanías de las mujeres amuzgas.

Tal y como ha sido relatado en varias partes del PJDNA, en la región amuzga de Guerrero y Oaxaca no sólo está presente la población amuzga, hay segmentos poblacionales de pueblos mixtecos, afrodescendientes y nahuas. Estamos ante una región pluriétnica, por ello, el PJDNA tiene un enfoque incluyente que reconoce la pluralidad poblacional.

Pobreza y analfabetismo son dos fenómenos sociales que se manifiestan en toda la zona amuzga del PJDNA. El problema del analfabetismo se agudiza más en la mujer amuzga y en la población afrodescendiente. Todo programa social para abatir el analfabetismo debe hacer mayor énfasis en la mujer de origen indígena y la de raíz negra.

Se observa en el cuadro del grado de marginación que, a mayor concentración de la población amuzga en Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, aumenta el grado de marginación. El PJDNA debe dar prioridad a los municipios con alto y muy alto grado de marginación social. Tal y como se señalan en los cuadros correspondientes, debe darse mayor atención a los municipios con más porcentaje de pobreza extrema.

A pesar de los rezagos sociales imperantes, en temas como la electrificación en viviendas, agua entubada, drenaje y piso de tierra, son susceptibles de alcanzar la meta del 100%. Los cuatro indicadores pueden medirse en aspectos cualitativos y cuantitativos. Con una gran campaña regional pueden abatirse los rezagos sociales que aún están presentes, tanto en la Costa Chica de Guerrero como en la de Oaxaca.

A 18 de junio del 2023